



Ensayo

Nombre del Alumno Otoniel Yajaciel Mendez Hernandez

Nombre del tema Introducción de Bioética

Parcial I

Nombre de la Materia Bioetica y Profesionalismo

Nombre del profesor Andrea meza Solís

Nombre de la Licenciatura Nutrición

Cuatrimestre Quinto

En este ensayo abordaremos un tema como la bioética y su entorno . La bioética es una disciplina que se dedica al estudio de los aspectos éticos relacionados con la vida y la salud, así como a la reflexión sobre los dilemas morales que surgen en el ámbito de la medicina, la biotecnología y la investigación científica. Surgió como respuesta a los avances tecnológicos en el campo de la medicina que planteaban nuevas preguntas éticas y morales para la sociedad.

La bioética | Surgió en la década de 1970 como una forma de reflexionar sobre los dilemas éticos que surgen en el ámbito de la salud y la investigación biomédica. A lo largo de los años, la bioética ha evolucionado y se ha expandido para abarcar de cuestiones relacionadas con la vida, la salud, la dignidad humana y el medioambiente. La bioética se ocupa de analizar las implicaciones éticas de las decisiones y acciones relacionadas con la medicina, la biología, la genética y otras disciplinas relacionadas con la vida. Busca promover el respeto a la autonomía de las personas, la beneficencia, la justicia y la no maleficencia en el contexto de la atención médica y la investigación científica. Los antecedentes de la bioética se remontan a eventos históricos clave, como la experimentación médica no ética llevada a cabo durante la Segunda Guerra Mundial, que condujo a la adopción del Código de Núremberg en 1947. Este código estableció principios éticos fundamentales para la investigación médica, como el consentimiento informado y la protección de los derechos humanos. En la década de 1960, el caso de Henrietta Lacks, una mujer afroamericana cuyas células fueron usadas sin su consentimiento para investigaciones científicas, marcó un punto de inflexión en la conciencia ética de la sociedad sobre los derechos de los pacientes y la privacidad de la información genética. En 1978, se celebró la primera conferencia internacional sobre bioética en la Universidad de Washington, donde se discutieron cuestiones relacionadas con la ética en el campo de la salud y la biología. Posteriormente, en 1983, se creó la Asociación Internacional de Bioética (IAB) como un medio para promover la reflexión ética y el diálogo interdisciplinario sobre cuestiones bioéticas en todo el mundo.

Así mismo la bioética como ética práctica se refiere a la aplicación de principios éticos en situaciones concretas de la práctica médica, la investigación científica y la biotecnología. Esto implica tomar decisiones difíciles y complicadas que pueden tener consecuencias éticas y morales significativas para los individuos involucrados, así como para la sociedad en su conjunto. En este sentido, la bioética como ética práctica busca proporcionar un marco normativo que oriente y guíe las acciones de los profesionales de la salud, los científicos y los investigadores en la toma de decisiones éticamente responsables. Para ello, se basa en principios fundamentales como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, los cuales deben ser considerados y

ponderados en cada situación particular. La autonomía implica respetar la capacidad de los individuos para tomar decisiones informadas y conscientes sobre su propia salud y bienestar, garantizando su derecho a la autodeterminación y al consentimiento informado. La beneficencia implica actuar en beneficio de los pacientes y evitar causarles daño, promoviendo su bienestar y intereses. La no maleficencia implica no causar daño intencionadamente a los pacientes, y garantizar la integridad y dignidad de las personas. La justicia implica distribuir de manera equitativa los recursos y beneficios de la investigación y la práctica médica, garantizando la igualdad de acceso a la atención de salud y la protección de los derechos fundamentales de todos los individuos. En este sentido, la bioética como ética práctica implica reflexionar y analizar de manera crítica las implicaciones éticas y morales de las decisiones y acciones en el ámbito de la biomedicina, teniendo en cuenta el contexto social, cultural y político en el que se desarrollan. Se trata de promover una cultura ética que fomente el diálogo, el respeto y la responsabilidad, y que contribuya a construir una sociedad más justa y solidaria, en la que se respeten y protejan los derechos y la dignidad de todas las personas.

Así también a deontología y la bioética son dos disciplinas éticas que tienen como objetivo principal guiar la actuación moral y responsable de los profesionales en el ámbito de la salud y la biomedicina. Mientras que la deontología se centra en el cumplimiento de normas y deberes específicos en la práctica profesional, la bioética aborda cuestiones más amplias relacionadas con la ética en la investigación científica, la atención médica y los avances tecnológicos en el campo de la biomedicina. La deontología se basa en principios éticos universales, como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, que deben guiar la conducta de los profesionales de la salud en su práctica diaria. Este enfoque pone énfasis en el respeto a la dignidad y los derechos de los pacientes, así como en la responsabilidad moral de los profesionales de actuar de manera ética y profesional en todo momento. Por otro lado, la bioética es una disciplina interdisciplinaria que se ocupa de analizar y reflexionar sobre los dilemas éticos surgidos en la práctica de la medicina y la investigación biomédica. La bioética se basa en el diálogo y la reflexión ética para abordar cuestiones complejas como la experimentación con seres humanos, la manipulación genética, el uso de tecnologías reproductivas, el acceso a la atención médica y los cuidados al final de la vida, entre otros.

La deontología es una rama de la ética que se ocupa del estudio de los deberes y obligaciones morales que tiene una persona, así como de la moralidad de las acciones que realiza. Su objetivo es establecer principios éticos que guíen el comportamiento humano y que permitan evaluar la

moralidad de las acciones desde un punto de vista normativo. El desarrollo de la deontología se remonta a la filosofía clásica, con importantes contribuciones de filósofos como Immanuel Kant, quien formuló la teoría deontológica del deber moral basada en el imperativo categórico. Este principio ético sostiene que una acción es moralmente correcta si es universalizable, es decir, si puede ser deseada como norma para todos los seres racionales. En la actualidad, la deontología ha evolucionado y se aplica en diversos campos profesionales, como la medicina, la abogacía, la educación, entre otros, donde se establecen códigos de ética y normativas que regulan la conducta de los profesionales en el ejercicio de sus funciones. Estos códigos deontológicos buscan garantizar la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás en el desempeño de las tareas

En conclusión, la bioética nos da una visión general de los principales conceptos y principios éticos que guían las decisiones y acciones en el ámbito de la salud y la biomedicina. La bioética se basa en la reflexión crítica sobre los valores y principios morales que subyacen a las prácticas médicas y científicas, buscando promover el respeto a la dignidad y los derechos de las personas, así como la equidad, la justicia y la beneficencia en la toma de decisiones. La bioética es una disciplina interdisciplinaria que abarca diferentes campos del conocimiento, como la ética, la filosofía, la medicina, la biología y el derecho, y que se aplica en situaciones complejas y controvertidas que plantea el avance de la tecnología y la ciencia en la sociedad actual. En definitiva, la bioética nos invita a reflexionar sobre los dilemas éticos que surgen en el ámbito de la salud y la biomedicina, y a adoptar un enfoque crítico y reflexivo que nos permita tomar decisiones informadas y éticamente responsables en beneficio de la vida y la dignidad humana.

BIBLIOGRAFÍAS

Jennifer Hincapie Sanchez y Maria Mediana Arguello , octubre del 2019, Bioética Teoría y Principios, pdf <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf>

Unam, Beatriz Vanda Cantón, Año desconocido , Introducción de Bioética ,pdf https://fmvz.unam.mx/fmvz/p_estudios/apuntes_bioet/Unidad_I_Bioetica.pdf

Lic. Fernando Perez Fernández de Castillo ,Revista 106 de México 1997,Revista Deontología, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dernotmx/cont/106/est/est9.pdf>

UDS, Antología de Biotecnología Y Profesionalismo , 2025, pdf.